

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO
DE LA COMPAÑIA "INDURAMA S.A.".

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La referida Escritura Pública, se otorgó en Cuenca el 14 de Junio de 1993 ante el Señor Notario Público Cuarto Doctor Alfonso Andrade Ormaza; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Cuenca, Doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 93-3-1-1-
de 23 de Junio de 1993; y, se ha inscrito en el Registro Mercantil, el 24 de Junio de 1993, con el N. 148.

153

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la referida Escritura Pública, el Econ. Marcelo Jaramillo C., en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado y domiciliado en Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en la suma de SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES (\$ 700'000.000,oo) con lo cual asciende a DOS MIL MILLONES DE SUCRES (\$ 2.000'000.000,oo).

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado así: \$ 28'832.156,31 mediante Reserva Legal; \$ 671'167.843,69, mediante la cuenta Reserva por Revalorización de Patrimonio.

5.- Como consecuencia del aumento de capital, el Artículo Quinto del estatuto dirá: "El Capital Social de la Compañía es de DOS MIL MILLONES DE SUCRES dividido en dos millones de acciones nominativas, ordinarias de un mil sucre cada una numeradas desde el cero cero cero cero uno hasta dos millones inclusive".

Cuenca, a 28 de Junio de 1993

Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO

RAZON: Siento como tal que el extracto que antecede se publicó en el periódico "El Mercurio" de la ciudad de Cuenca, en la edición correspondiente al 30 de Junio de 1993. Certifico.-

Cuenca, Julio 7 de 1993

Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO ABOGADO

J.A.C./.